

PROMESA ROTA

Todo tiempo pasado fue mejor. Frase popular que engalana, hoy más que nunca, la conversación de sobremesa de los puertorriqueños. Conversaciones que van desde fondas y cafetines clase medieros, donde sobre un mantel de vinyl se arregla el País con alguna esperanza, mientras se degusta a “mano pela” unas patitas de cerdo; hasta otras en restaurantes chic, donde se conversa con ánimo luctuoso sobre las penurias de la estrechez, mientras se deshila con destreza de cirujano, una pechuga de faisán en salsa de alcachofa en flor.

Frase que nos consuela ante los días peores y que ayuda a los que viven en esta atormentada isla del Caribe, a creer que por lo menos en algún momento, fuimos la mejor de las Antillas. Frase que poco a poco se va desnudando de la mentira para mostrarnos, que tal vez esos mejores días fueron solo un espejismo que nos llevó, a todos, a beber arena, creyéndonos que era agua. Frase, que a todo buen caribeño que ríe o llora, solo si es al son de alguna melodía, no hace más que recordarle las veces que la voz de Héctor Lavoe ha pintado el aire, pregonando, “todo tiene su final, nada dura para siempre”.

El pasado siglo quedará plasmado en nuestra historia como uno lleno de contradicciones entre el tener y el gastar. Cuando comenzó, escasamente teníamos, gastábamos con la timidez del que nunca ha tenido y aun así, compartíamos lo poco que había. De ahí, con mil tropiezos, luchas y promesas pasamos a tener, y a gastar como si fuera un derecho. Fuimos teniendo más (aunque mal repartido), y tan pronto el gasto se volvió tentación, los puertorriqueños y su gobierno, lo convirtieron en su razón de ser. Para mantener la promesa viva pasamos a creer que teníamos, cuando ya se estaba acabando, solo como excusa para seguir manteniendo un gobierno y un estilo de vida más allá de nuestra capacidad. Así, llegamos al día de hoy, donde no solo no tenemos, sino que los signos de la estrechez se divisan por todas partes.

Todo esto lo logramos mintiéndonos los unos a los otros; exigiendo promesas a los políticos, que sabíamos que no se podían cumplir, pero con la esperanza de que su insensatez las hiciera realidad. Cuando envalentonados por el ansia de poder, estos se atrevían a prometer lo imposible, creíamos sus mentiras con la seguridad de que una vez echadas a correr, el costo político de decir la verdad, haría que estas vivieran para siempre. Así el verbo se hizo mentira, y la mentira se encarnó en obras, estructuras, programas y agencias insostenibles a largo plazo. Los insensatos y los creyentes acamparon también en los setenta y ocho municipios de esta Isla, donde la mentira corrió por valles y montes llenándolos de coliseos, canchas, centros

de bellas artes, fuentes y monumentos para los cuales escasamente hay fondos para operar, una vez contruidos.

Ese fue el punto de inflexión, entre lo posible e imposible, entre la verdad y la mentira. Ahí comenzó a inflarse la burbuja que hemos visto desvanecer ante nuestros ojos, algunos incrédulos y otros validados ante el pronóstico cumplido. Todo esto gracias a que el apetito voraz de unos políticos flacos encontró cada cuatro años la mesa servida por un pueblo con hambre de tener. Aún así hoy muchos siguen en negación, enfilando sus cañones para dirigirlos a los políticos en busca de nuevas promesas, y así añadir otro ciclo de mentiras al espiral descendiente que hoy nos hunde.

Finalmente, se sabe la verdad. Esta no es solo el hecho de que ya no tenemos, sino más duro todavía, que el no tener había llegado a nuestras playas hace mucho tiempo y nadie había querido admitir su presencia. Hoy todavía algunos confían que la desventura sea solo un ciclo que terminara con el pasar del tiempo, pero cada día mas, la mayoría ha despertado a la realidad de que esa forma de gastar y de gobernar de antaño, nunca volverá. Y ese despertar incluye el ver que las varitas mágicas de las emisiones de deuda sin fin y de un Banco Gubernamental de Fomento, más alquimista que agente fiscal, se quedaron sin magia.

Ante ese espejo, también hicimos de esa mentira nuestra forma de ser a nivel personal y familiar, viviendo como si tuviéramos, haciendo del gasto un placer y del ahorro un castigo. Gasto, luego existo; compro lo que ya tengo solo por el placer de volver a tener; me convierto en el rey del truco; hago del gozo y del retozo mi razón de vivir; no pienso en el futuro para no crearme “stress”; y me quejo aun de las cosas que evado (como las contribuciones), por el placer de quejarme. Para sazonar todo esto, damos gracias a Dios por todo lo que nos ha dado y pregonamos la necesidad de que todos nos unamos en un bien común. De igual forma, el pasado siglo vio como evolucionamos individualmente del ahorro al gasto y del gasto al malgasto. Como muy bien describe nuestro escritor nacional Luis Rafael Sánchez, en su ensayo Elogio de la Fritura, “En dos grandes hemisferios se retrata el hambre puertorriqueña del siglo veinte. Uno se integra con los años que fuimos hijos del retazo. El otro se constituye con los años que somos hijos del despilfarro.”

Así poblamos la Isla de gente para quien esta es solo un lugar para pernoctar, usar sus facilidades y gastar. Una isla para con la cual no hay ningún sentido de pertenencia, ninguna responsabilidad de hacer de esta un mejor lugar para vivir y ninguna intención de llevar a cabo actos, que aunque sea ligeramente, evidencien nuestro tan cacareado amor por ella. Convertimos la Isla en un gran hotel que nos ofrece playas y montañas; calles, avenidas y

callejones, ríos y quebradas; chinchorros y restaurantes chic; en fin algo para cada gusto. Unas facilidades de las cuales algún día haremos “check out”, sin tan siquiera preocuparnos por el que viene detrás de nosotros. Una tierra donde el altruismo se limita a los actos que benefician a su autor en lo económico o que lo reivindican socialmente. Donde ciudadanos y empresarios exigen el sacrificio y la concertación, pero condicionada siempre a que “no me cueste a mí y te cueste a ti”. Esto incluye tanto a los que se arropan con la bandera, reclamando el monopolio del patriotismo, como a los que hacen del dejarse ver aportando a la sociedad, una forma de ganarse la vida.

Estilo de vida del que hemos concedido autoría y exclusividad a los llamados “guaynabitos”, como mecanismo para evitar el reconocer que la epidemia de no saber a dónde se pertenece (o tal vez peor, el no querer pertenecer) corre de norte a sur y de este a oeste. Hemos hecho de este un país, del cual tal vez un día sin saber, el gran Juan Rulfo, utilizó como inspiración para dibujar la Comala de Pedro Paramo; ese pueblo fantasma en el cual ya no quedaba nadie, solo lamentos y quejas; tan solo habitado por las almas de unos muertos que murieron sin saberlo.

¿Que nos pasó? ¿A quien culpar, si nos convencieron que los protagonistas de otros tiempos eran figuras que oscilaban entre lo humano y lo sobrenatural, próceres dignos de calles y avenidas, de estatuas y oleos? ¿Quién y cuál fue la semilla de esa yerba mala que se apoderó de nuestros llanos y montañas? ¿Por cuál de las costas entro el huracán del infortunio? ¿A quién culpar para así evitar tener que mirarnos al espejo?

Hoy, desde mi silla en el Departamento de Hacienda a solo un año y pocos meses de ostentar el cargo, contemplo la magnitud de la tormenta. Veo con claridad el efecto acumulativo de décadas de malas decisiones de política pública tanto aquí, como en Washington, donde a fin de cuentas se deciden las cosas y de donde nos hemos acostumbrado a recibir el mana del cielo, alimentando así nuestra cultura de dependencia. Veo también el efecto de la mala administración, de la política deformada en politiquería y del cáncer del patronazgo político en nuestro gobierno. Nada de esto nos debe sorprender, más aun así nos sorprende, porque todos estos males están tan enraizados en nuestra forma de ser que se han convertido en imperceptibles, a tal grado que no divisamos su presencia y tampoco sus consecuencias.

Tan lejano como en la década de los 40 del siglo pasado, el último gobernante norteamericano, Rexford Tugwell advertía de este enjambre de males en su biografía “La Tierra Azotada”; males cuya vigencia hoy nos estremece. Estos son la insuficiencia fiscal, el patronazgo político, la dependencia y la conducta empresarial orientada a la búsqueda de privilegios. Posiblemente por su corta estadía en Puerto Rico, Tugwell no pudo distinguir, el

nacimiento del hijo legítimo de estos males, la corrupción. Corrupción que llego como ladrón en la noche, paseándose por los pasillos gubernamentales y privados hasta que se acostó con los que allí residían, haciendo de sus conciencias su casa. Validando así al Papa Francisco cuando nos dice, "la corrupción no es un acto, es un estado personal y social en el que uno se acostumbra a vivir".

Hoy veo como todos esos males han engendrado otros peores y el País se hunde ante la presencia de una crisis fiscal y una crisis económica. Una crisis fiscal que se caracteriza por un una carga contributiva que recae sobre unos pocos, castigando la producción y el ahorro. Que se caracteriza además por un sistema y una administración tributaria con una capacidad limitada para levantar los recaudos necesarios para correr la maquinaria gubernamental. Por otro lado una crisis económica evidenciada por unos menguados medios de producción, bajo o ningún crecimiento económico y una baja participación laboral. Para colmo de males nos hemos dado cuenta que estos dos monstruos se alimentan uno de otro en un espiral descendente, para el cual no solo no existen soluciones mágicas; las cuales más allá de ineficaces muy bien pudieran agravar la crisis. En resumen, nos horroriza ver como la crisis económica afecta las oportunidades de empleo, lo que a su vez provoca la emigración y reduce la fuerza laboral y el consumo, y por consiguiente afecta negativamente, tanto las contribuciones sobre ingresos como los impuestos al consumo. Así navegamos de orilla a orilla de la desventura, en un ir y venir sin fin.

No hay duda, que un escenario tan complejo requiere de una combinación de medidas fiscales, económicas, legales y estructurales que se entrelacen para poder salir de este abismo. Medidas que vayan dirigidas a reactivar una economía débil de cuerpo y de espíritu. Promoviendo un desarrollo económico que genere los recaudos para poner la casa en orden, cumplir con nuestras obligaciones y proveer servicios dignos a los residentes de esta isla.

Ante este escenario, vale la pena preguntarse si un país puede desarrollarse en ausencia de una Administración Tributaria eficiente, eficaz y productiva; una administración que reparta justicia y equidad fiscalizando al que no cumple y premiando con buen servicio al que cumple. Me pregunto si un país puede sobrevivir, si recurre una y otra vez a nuevos impuestos ante la creciente necesidad de recaudos o a la aprobación de amnistías contributivas que premian al evasor y castigan al cumplidor.

La contestación es claramente en la negativa. Aunque antipática por naturaleza, una eficiente y eficaz Administración Tributaria es imprescindible para el desarrollo económico. Además, las contribuciones no son otra cosa que el costo individual de vivir en una sociedad

democrática. Una administración donde se respete el estado de derecho, aplicándolo uniforme y consistentemente, es piedra angular para crear un ambiente de inversión saludable donde se trata por igual a todos los participantes. Lo contrario es trabajar en un territorio minado de privilegios y trampas, donde el influyente (ya sea por política o por dinero), competirá con unas reglas de juego especialmente diseñadas para él.

Por esto mi empeño en reformar al Departamento más allá de lo dictan los libros y los expertos. Expertos que tradicionalmente limitan las reformas fiscales o contributivas a una revisión del esquema estatutario, una restructuración organizacional o en ocasiones la modernización de las herramientas informáticas de la Agencia. Reformas que nunca se enfocan en rehabilitar el alma de una Administración Tributaria ya que es muy poco probable que haya tenido una crisis de identidad y haya perdido su Norte. Reformas que rara vez tocan su conciencia, su forma de hacer las cosas y su rol en el sistema económico. No quiero que piensen que exagero la gravedad del paciente y que meramente, este padece de la ineficiencia e inercia, a veces temporal o a veces permanente, de que padecen muchas agencias del Gobierno. De lo que hablo es algo mucho más profundo que eso, algo que altero el ADN del Departamento.

Al llegar me encontré con un Departamento de Hacienda, decaído y maltratado por los mismos males que han roído el resto del gobierno y la sociedad. Un Departamento con una crisis de identidad que lo hacía bambolearse entre ser un promotor económico o un fiscalizador y entre ser banco o ser cobrador. Estos males fueron el caldo de cultivo para un Departamento sin credibilidad interna o externa; un Departamento del cual los puertorriqueños damos gracias a Dios, porque históricamente no ha hecho su trabajo. Claro está, añadiendo a las contradicciones aclaro, que ese agradecimiento solo se lleva a cabo en la soledad del “Happy Hour”, porque socialmente siempre es más aceptable desgarrarse las vestiduras reclamando en cuanto foro, comité, asociación o pulpito, que “Hacienda tiene que ponerse a trabajar”.

¿Cuándo fue que el Departamento perdió su norte? ¿Cuándo fue que la promesa de salvaguardar a toda costa el tesoro del país, se rompió? ¿Cuándo fue que las columnas que sostienen el Departamento se agrietaron, atacadas sin piedad por las tres “I”, que hasta hace poco demarcaban su existencia: Influencia, Ineficiencia e Inercia.

Antes de zambullirme en la descripción de estos males, es necesaria una aclaración redentora. Mi esperanza de salvación se alimenta a diario al presenciar actos heroicos de vindicación cotidiana por empleados, que aunque heridos, siguen fieles a sus principios.

El mal de la "Influencia", cobra múltiples dimensiones ante una agencia encargada de fiscalizar recaudos, siendo las dos principales; la Influencia Institucional y la Influencia Política. En cuanto a la primera, hay que resaltar la transformación del Departamento, particularmente en las pasadas tres décadas en una agencia que dejó atrás la rigurosidad del fiscalizador y en cambio abrazó la flexibilidad del promotor. Es decir, que se dejó corromper por la filosofía de acomodo y tolerancia que rige la estrategia económica de inversión por invitación (creada, desarrollada y perfeccionada por la Compañía de Fomento Industrial), aplicable a ciertos sectores de la economía y la aplicó a su función de administrar las leyes fiscales. No estoy criticando el enfoque, lo que critico es que se permitiera inmovilizar al Departamento por una tela de araña construida con hilos de permisibilidad.

Como consecuencia de esta mala influencia el Departamento se administró durante las pasadas décadas con la filosofía de que para facilitar la inversión y retención de empresas en Puerto Rico, era necesario el llegar a acuerdos privados donde si la ley era un obstáculo, la discreción del Secretario tenía que salvarla. En estos acuerdos se eximieron ingresos que eran tributables, se concedían deducciones que no existían, o mejor aún, como mago de circo, hasta se convertían deducciones en reintegros de impuestos que nunca fueron pagados.

Creando así un sistema donde la uniformidad y equidad brillaba por su ausencia en aras de atraer capital, principalmente del extranjero. Para orgullo y beneficio de contadores y abogados, el Departamento se convirtió en la agencia donde "todo era negociable"; es decir se convirtió en pilar de agua bendita, donde el único cuestionamiento es quien llegó primero. Así como lo oyen, se preparaba un menú a la carta lleno de privilegios y excepciones justificados bajo un mal llamado desarrollo económico. Trato preferencial, claro está, que nunca estuvo disponible para cientos de miles de trabajadores que aportaban una parte substancial de sus salarios al erario sin ningún tipo de privilegio o flexibilidad.

Un ejemplo real de este ambiente de laxitud perniciosa procede. Este se origina de una llamada de un prominente abogado que solicitó una reunión en el Departamento, para conversar sobre una transacción particular. Al respecto, se le preguntó cual era la materia a discutir o la controversia, y nos comentó, con la dejadez del que contesta una pregunta impertinente, que se trataba de la venta de un negocio de familia que generaría una ganancia de sobre \$100 millones de dólares. Al preguntarle si había alguna laguna técnica o controversia en específico que quisiera atender, ripostó con la tranquilidad que da el haber negociado asuntos similares en el pasado, que no, que simplemente quería llegar a un acuerdo para hacer "lo de siempre". Con un alto grado de ingenuidad se le preguntó a qué se refería, y sin remilgos contestó: lo de siempre, en vez de tributar los \$100 millones, tributar

\$50 millones, o en vez de que la tasa contributiva sea al veinte (20) por ciento, pues que sea al diez (10). Este remató la solicitud, con un gesto adusto que no alcanzamos a ver por el auricular pero que se tradujo en una amonestación ejemplarizante, ¡hombre, que les pasa, lo de siempre.! De más está decir que este caso se ha convertido en el niño símbolo, tanto de la actitud de los practicantes ante el Departamento, como del Departamento mismo.

Al respecto, se promovió una enmienda al Código, innecesaria para algunos y atrevida para otros, para limitar los poderes del Secretario, a aquellos establecidos por ley. Así de revolucionario como lo oyen, para que el Secretario no pueda, por decreto real, ir más allá de lo que dice la ley. Parece increíble, pero tuvimos que plasmar en el estatuto unas reglas que nos recordara la importancia de lo que se conoce como “estado de derecho”; ese conjunto de leyes diseñadas para garantizar el correcto funcionamiento de la vida en sociedad de forma armoniosa.

Demás está decir que los profetas del desastre, mayormente abogados y contadores públicos, se han desgarrado las vestiduras presagiando el cierre de las compuertas de la inversión como resultado de esta odisea. Se equivocan al predicar que una de las mayores y más útiles herramientas de atracción de capital es el poder sin límites por encima de la Ley, que le fuera otorgado a un funcionario de gobierno. Reitero que no hay nada más lejos de la verdad. Los empresarios e inversionistas, tanto locales como extranjeros, valoran más un país con un estado de derecho que se aplique consistente y uniformemente, con jefes de agencia que reconozcan y respeten sus límites, que uno donde el trato preferencial se le otorga al mejor postor, creando así un terreno de juego desigual.

Por su parte, la Influencia Política y su mejor herramienta, el patronazgo político ha destruido el principio del mérito, tronchado carreras, frustrado mentes jóvenes con deseos de progresar y aportar, marcando como un carimbo a casi todos los empleados del Departamento. No hay ilusión, entusiasmo ni buenas intenciones que sobrevivan la arbitrariedad de la gerencia basada en preferencias políticas. Creando así un desgano, un desánimo y una desilusión que muchas veces se confunde con incapacidad e ineficiencia. Convirtiendo la agencia en una selva en la que para sobrevivir se requiere que el empleado escoja entre la vacunación pública bajo una insignia política, o sufrir perpetuamente la angustia de la orfandad. Construyendo una novela de pasillo, cuyo final se anticipa cada día del cuatrienio, sabiendo todos que su fin contara por un lado, con unos que celebraran el ganar el premio gordo de la lotería gubernamental, y otros que por orgullo, no dejaran que su tristeza se refugie en una lágrima.

Reconozco ante ustedes que la lucha para eliminar el patronazgo político es cuesta arriba, ya que está demasiado enraizado en el sistema. A tal punto que para muchos se considera un derecho adquirido el guisar cuando se está arriba y sufrir en silencio cuando se está abajo. Por mi parte, he enfrentado, con el único antídoto posible, la sana administración. Administración que se distingue por el establecimiento de metas claras, planes de trabajos precisos, herramientas de medición y mecanismos de evaluación y corrección. Ese enfoque crea un ambiente de trabajo donde la batata política eventualmente sube a la superficie como la nata, dejando a la intemperie su incapacidad.

El mal de la “Ineficiencia” por su parte, por años hizo del Departamento su casa. En ocasiones he pensado, que el gran maestro de la gerencia del siglo XX, el profesor Peter Drucker, pensó en el Departamento cuando dijo aquellas palabras que diariamente, alguien en el mundo de la gerencia repite: No hay peor cosa que hacer con extremada eficiencia, lo que para empezar no se debiera estar haciendo”. Esas palabras, las cuales repito por lo menos una vez semanal en alguna reunión en el Departamento, encierran la historia reciente de este. Allí no se distingue entre la eficiencia y la eficacia, quemando el tiempo como el carbón de un tren que no va a ningún sitio. Esta ineficiencia, a su vez, tiene sus raíces en la falta de capacidad gerencial a todos los niveles. Ejemplo de esto es que Hacienda es una agencia, donde aunque no lo crean, nada se medía. O peor aún, donde se median cosas inconsecuentes, como si fuera imprescindibles. Hace muchos años aprendí, de uno de los grandes administradores públicos de esta isla, el fenecido, Willie Miranda Marín, que “lo que no se mide no se hace”. Para mi sorpresa, en la Agencia, no se mide la productividad de empleados, áreas o divisiones ni las tendencias históricas de cobros, ni la efectividad de la gestión, entre tantas cosas. La ausencia de indicadores y métricas no es responsabilidad de los empleados, es en cambio responsabilidad única de la gerencia, principalmente de la alta gerencia.

Por otro lado, no sorprende que la ausencia de capacidad gerencial permee a todo el Departamento. Es que nadie puede enseñar lo que no sabe; y más aún el no darle importancia de forma premeditada a la capacidad gerencial en el proceso de los nombramientos y ascensos, es precisamente lo que permite perpetuar la incompetencia. Solo así se puede establecer un precedente histórico del nivel de incompetencia requerida para el puesto. Creando un ambiente donde compartir la incompetencia provoca un contubernio entre rivales políticos, de otra forma inexistente. Para atender estas deficiencias, he establecido un plan abarcador de identificación de variables críticas y desarrollo de indicadores, comenzando con el Área de Rentas Internas. Pero más allá, le he dedicado tiempo a educar a nuestro grupo gerencial sobre la utilidad de esta herramienta gerencial. Le he enseñado con teoría y práctica, lo imprescindible que es dedicar tiempo a pensar sobre la

organización, soñar donde quisiéramos verla en el futuro, diseñar planes para llegar allí y medir el progreso hacia la meta.

El mal de la “Inercia”, justificado continuamente por frases como “siempre se ha hecho así” y “eso no se puede hacer”, me recuerda otra frase de Drucker al respecto, “La gente en cualquier organización están siempre aferrada a lo obsoleto, ya sean cosas que debieron haber funcionado y no lo hicieron, o cosas que en su momento fueron productivas y ya no lo son.” De la “Inercia”, puedo darles docenas de ejemplos, pero me arriesgaría a dormir a algunos de aburrimiento y matar a la mayoría del corazón. Estos ejemplos van, como dice la cita, desde procesos que se llevan haciendo años sin cuestionar su efectividad, hasta otros que nunca se han llevado a cabo sin explicación lógica.

Del primero, les resalto el llevar décadas haciendo embargos de cuentas de banco, premiando a los que los ejecutan por el mero hecho de hacerlos; sin darse cuenta que el rendimiento económico de estos era casi nulo. Como lo oyen. En el Departamento se celebraba, llevar a cabo sobre 80 mil embargos al año, cobrando menos del 1% de las cuentas a cobrar existentes. Es decir, una operación que escasamente cubría gastos. Otro ejemplo de inutilidad era el imprimir sobre 500,000 panfletos de planillas de individuos todos los años para ser enviados por correo, sabiendo que menos del 1% de estos eran usados finalmente por los contribuyentes. Ofende de igual manera, la Lotería Nacional más costosa en el hemisferio, la inversión boricua llamada IVU Loto, a un costo de 30 millones anuales. Lotería diseñada para premiar al contribuyente que exigiera al comerciante un recibo del impuesto al consumo cobrado. Lotería que fracasó en su intento de convencer al boricua de que es buen negocio exigir a un comerciante que te cobre el IVU a cambio de la escasa probabilidad de ganar un premio. Una vez más subestimando el ojo de águila borincano. Si en sus seis años de vida, se hubiese invertido ese dinero (180 millones) en el Departamento, otra sería la historia.

Sazono la lista de gestiones inútiles con el carnaval que anualmente se llevaba a cabo en las Oficinas Centrales del Departamento, el último día de radicación de planillas, el 15 de abril. Pachanga que se extendía hasta la madrugada a son de música, regalos y fanfarria. De más está decir, que todas gestiones inútiles descansan finalmente en paz.

Igual de absurdo que lo inútil, es no hacer las cosas que la ley o la tecnología te permiten, por temor a hacerlo. Entre estos están las múltiples herramientas que aunque autorizadas por ley, llevaban décadas cogiendo polvo en una gaveta del Departamento y los cambios para los cuales tenemos y no nos habíamos atrevido a hacer. Comienzo con la más bochornosa, la ausencia de intervenciones a comercios que se roban los impuestos. Herramienta que desempolvamos en contra de muchos empleados y gerenciales que prefieren la tranquilidad de la inercia al

riesgo de la acción. Intervenciones que, mediante un embargo preventivo, interrumpen temporariamente las operaciones de los negocios para provocar el pago de la deuda. Así es, estos operativos, aplaudidos por muchos y criticados por pocos, se han llevado a cabo semanalmente desde el mes de octubre pasado teniendo un impacto favorable en el nivel de cumplimiento general y en los recaudos.

De igual forma, desempolvamos otras disposiciones de la ley para poner penalidades personales a aquellos que se roban las contribuciones que todos pagamos e imponer penalidades robustas a aquellos comerciantes reincidentes en el delito. No solo desempolvamos herramientas nunca antes usadas, sino que también he diseñado nuevas herramientas. Ejemplo de esto es la legislación reciente que nos permitió por primera vez en la historia publicar la lista de deudores morosos en los periódicos. Me imagino que lo que oyen nuestros hermanos de la vecina isla, les sorprende, pero ahora entienden por qué nos llaman la Isla del Encanto.

Nuestro arsenal de cambios organizacionales, incluye además la radicación compulsoria de planillas de individuos por medios electrónicos, luego de 100 años de radicación en papel. Proceso que a pesar de los malos augurios fue todo un éxito y transportó por fin al Departamento al Siglo XXI. Hay que resaltar que este cambio resultó en el ahorro de 1 millón de horas de trabajo previamente dedicadas al procesamiento de planillas en papel.

Estos cambios pueden parecer ligeros, obvios o inconsecuentes, pero le confieso que cada uno de ellos enfrentó la oposición férrea de una organización anquilosada por la inacción. De esto se ha tratado nuestra gestión. De levantar al coloso del pantano, para que comience a dar pasos, a veces temidos, a veces atrevidos, pero todos dirigidos a cumplir la promesa institucional que un día se rompió.

Mi legado intenta ir más allá del cambio que provoca, del cambio que intimida y del cambio que convence. Es que detrás de estos está un mensaje que por sencillo confunde, “la administración pública no puede ser otra cosa que transformadora”. Mensaje con amenaza de paradoja, por juntar dos palabras a menudo contradictorias, pública y transformadora.

Propongo que esa cualidad es aun más necesaria en el ambiente público que en el privado. Esto es así ya que además de los males ya descritos, la entidad pública existe en un ambiente inherentemente inestable. Esa inestabilidad nace de la frecuencia tan alta de cambio de mando. Sorprende aun al más agudo observador de los asuntos públicos el que el Departamento de Hacienda haya tenido veinte secretarios en los pasados cuarenta y ocho años y sobre treinta directivos del área vital de rentas internas en ese mismo periodo.

Cualquier entidad, organización o grupo que enfrenta dicho ambiente, no tiene otra alternativa que reaccionar defendiéndose. Se defiende aferrándose a las costumbres de antaño convirtiendo la entidad en castillo medieval a prueba de ataques de las “ave de paso”. Por eso mas que cualquier tipo de gerencia o administración, la pública está obligada a cuestionar y a provocar fricción, temor y resistencia. Esto como único antídoto a las defensas naturales desarrolladas por el proceso evolutivo de cualquier especie que lucha por sobrevivir. De transformadora también tiene que distinguirse la comunicación de los asuntos públicos. El administrador público debe aceptar que su función de administrador incluye la función de comunicar. El estilo de comunicación gubernamental por razones evolutivas se distingue por ser ambiguo y defensivo cuando lo que el pueblo necesita es precisamente lo contrario.

En estos pasados meses me he tomado el riesgo de hablar con claridad, sencillez y valentía, pero sobretodo diciéndole la verdad al pueblo que por maduro la reclama. He sufrido el ataque constante de muchos que confunden el uso del lenguaje sencillo con la ausencia de seriedad en el trato de los asuntos públicos. Nada mas lejos de la verdad. La seriedad en el trato de los asuntos públicos no esta en el uso la palabra rebuscada y pretenciosa; palabra que con frecuencia se usa para ensalzar al que la dice y confundir al que la escucha. Donde esta la seriedad es precisamente en el lado opuesto de la complejidad, está en el uso de la palabra sencilla y de la metáfora llana, que por llana permea el entendimiento del puertorriqueño de todos los niveles y no solo los mas “ilustrados”.

He esbozado a grandes rasgos la batalla por devolverle al Departamento la dirección y la conciencia que un día perdió. He presentado mi visión de lo que debe constituir la administración pública y la importancia de la comunicación en esta. Además afirmo hoy mi compromiso de reparar la promesa que un día permitimos que se resquebrajara ante nuestros propios ojos y hacer lo que nos toca para construir un Puerto Rico mejor. Solo así nuestros hijos, a nuestra edad, podrán decir sin equivocarse, que todo tiempo pasado fue mejor.

No puedo venir a mi Universidad sin aprovechar la ocasión para pedirle a los estudiantes que asuman su responsabilidad de transformar el gobierno, la administración pública. Los invito a que consideren, en algún momento de sus carreras el participar en la administración de alguna entidad gubernamental y que lo asuman con entusiasmo y actitud transformadora. Además les solicito que asuman la responsabilidad de exigirle a los administradores públicos que asuman su cargo con ánimo transformador y visión de futuro, convirtiéndose en enemigos del continuismo. De la misma forma, que rechacen la comunicación que no sea clara y directa, reclamando en todo momento la verdad, aunque les duela.

Finalmente, tengo la osadía de parafrasear aquella frase con que Adolfo Byoi Casares comenzó su obra maestra, “la Invención de Morel”; aquella que dice, “Hoy, en esta isla ha pasado un milagro, el verano se adelantó”, para cerrar diciéndoles, que vivo con la esperanza de un día muy cercano poder decir “hoy en esta isla ha pasado un milagro, la primavera por fin llegó”.

Gracias a todos

#####

Resumen

En el discurso que presento me propongo explicarles las condiciones en que recibimos al Departamento de Hacienda y las acciones realizadas para revivirlo. Además comparto mi visión de los males que lo hicieron llegar a dicha condición. Como parte de mi diagnóstico presento un análisis histórico del origen de estos males y como estos hicieron que el país y sus habitantes evolucionaran hasta llegar a lo que somos hoy. Finalizo proponiendo la tesis que la administración pública más que cualquier otro tipo de administración tiene que ser transformadora incluyendo la forma en que se comunica la obra pública.